

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20405 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 313/2012, habiéndose dictado en fecha 10 de mayo de 2012, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Miguel Juan Electricidad, S.L., con CIF. B-46097077, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Pedro Picazo Senti, con domicilio profesional en calle Pedro de Valencia, n.º 1-1-B, Valencia, teléfono 963449096-699066864, y correo electrónico ppicazo@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040395-1